

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARNELSA S.A.
CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DEL 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en el local de la Compañía ubicada en Costanera 1250 y Víctor Emilio Estrada, en la fecha arriba señalada siendo las 10h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas al señor Hugo Alberto Galarza González y, como Secretario AD-Hoc de la misma, al señor Arturo Xavier Iñiguez Cevallos.

El Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- EL señor Arturo Xavier Iñiguez Cevallos por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones y en calidad de accionista.

2.- El señor Hugo Alberto Galarza González por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones (400) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

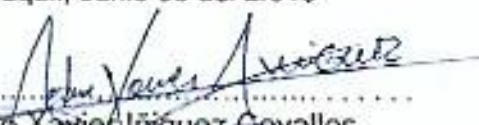
**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO
2.017 DE LA COMPAÑIA**

Interviene de inmediato el Presidente de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11h00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

f) Hugo Alberto Galarza González ; f) Arturo Xavier Iñiguez Cevallos
Guayaquil, Junio 06 del 2.018


.....
Arturo Xavier Iñiguez Cevallos
C.I. 0102243615
Secretario Ad-hoc